

Hechos y Expectativas del Registro Ampliado

Johanna Espín M.

El Registro Ampliado de Refugiados ha resultado una experiencia importante en términos de democracia y sentido del reconocimiento hacia “el otro”, particularmente si pensamos en cierta tendencia xenófoba de los ecuatorianos, a la que no suele ser ajeno el propio Estado. Con una medida que abarcó las tres provincias fronterizas (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos), se logró extender carnés de refugiados a 27.600 ciudadanos colombianos, según datos de la Dirección General de Refugiados de la Cancillería. Aparentemente, todas estas personas han vivido en su país de origen en el marco de la legalidad y del apego a la ley. Sin embargo, 1.550 personas fueron marginadas del proceso por diversas inconsistencias en la documentación y, de entre ellas, 350 han cometido delitos en su país de origen. Al respecto, hay que considerar útil la medida, pues no sólo se establece una “racionalización” del refugio para los residentes colombianos, sino que también se plantean restricciones basadas en la paz social de las poblaciones ecuatorianas.

Así, el registro ampliado no sólo ha supuesto la posibilidad de contribuir a prácticas solidarias a nivel internacional, sino también la posibilidad de imponer límites al evidente desorden que genera la presencia de indocumentados. De todas maneras, la nula contribución del gobierno colombiano, ha significado que ACNUR (con un millón seiscientos mil dólares) y el Ecuador (con doscientos mil dólares) sean los únicos responsables financieros del proyecto. La comisión para llevar a cabo el proceso de registro ampliado estuvo conformada por 50 profesionales graduados en las distintas universidades del país y por los comisionados de la Cancillería. A dicha contribución, debería agregarse el gasto que hace el estado ecuatoriano (alrededor de 40 millones de dólares) mediante obras de infraestructura o servicios básicos a la población colombiana

que vive en nuestra orilla de la frontera. como ACNUR y está, en realidad, mucho más relacionado con políticas de relaciones exteriores, por ejemplo. Ciertamente, la problemática de la frontera norte no se resuelve con el registro ampliado, pero se determinan muchos parámetros sobre ella y se resuelven pequeñas realidades específicas (la vida diaria de cada refugiado). De hecho, este proyecto recibió el premio al Mejor logro de Equipo en el tema de género a nivel mundial, en Ginebra. Ahora el proceso está terminado y habría que preguntarse de qué manera se pueden profundizar estas medidas. Resulta interesante la posibilidad de establecer seguimientos a “los registrados” y reflexionar sobre otras dinámicas de migración (el ingreso de cubanos) y otros procesos en la frontera (la escasa participación social del gobierno colombiano, las cercanías culturales) para saber sus puntos de coincidencia y su participación en procesos de mayor alcance.

“Ahora el proceso está terminado y habría que preguntarse de qué manera se pueden profundizar estas medidas...”



Lago Agrio/ Foto: Johanna Espín